



Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,
Ostalaritzako eta Turismoko Zinegotzigoa
Concejalía de Impulso Económico,
Comercio, Hostelería y Turismo



BASES I CONCURSO INSTAGRAM #GureDonostia

PRIMERA. Es objeto del presente concurso la presentación de fotografías originales relativas bellos rincones y/o experiencias en los barrios de Donostia – San Sebastián.

SEGUNDA. Podrán participar en el concurso todos los usuarios de la red social Instagram (cuenta pública), admitiéndose la presentación de 5 fotografías por persona.

TERCERA. Las fotografías deberán ser publicadas en Instagram. Será necesario utilizar los hashtag [#GureDonostia](#) y el “hashtag del barrio” para participar en el concurso. Ejemplos:

[#GureDonostia](#) [#Aiete](#)
[#GureDonostia](#) [#Miramon](#)
[#GureDonostia](#) [#Altza](#)
[#GureDonostia](#) [#Amara](#)
[#GureDonostia](#) [#Amaraberri](#)
[#GureDonostia](#) [#Riberas](#)
[#GureDonostia](#) [#Antiguo](#)
[#GureDonostia](#) [#Añorga](#)
[#GureDonostia](#) [#Bidebieta](#)
[#GureDonostia](#) [#Erdialdea](#) [# Zentroa](#) [#Centro](#)
[#GureDonostia](#) [#Egia](#)
[#GureDonostia](#) [#Gros](#)
[#GureDonostia](#) [#Ibaeta](#)
[#GureDonostia](#) [#Igeldo](#)
[#GureDonostia](#) [#Intxaurreondo](#)
[#GureDonostia](#) [#Loiola](#)
[#GureDonostia](#) [#Martutene](#)
[#GureDonostia](#) [#Aldezaharra](#) / [# ParteZaharra/](#) [#Partevieja](#)
[#GureDonostia](#) [#Ulia](#)
[#GureDonostia](#) [#Zubieta](#)

**Para algunos barrios serán válidas diferentes denominaciones, tal como aparecen, por ejemplo Parte Vieja, o Centro... ya que popularmente se utilizan diferentes términos.*

CUARTA. Un jurado formado por 5 instagramers y 1 técnico de San Sebastián Turismo, elegirán las tres fotografías finalistas de cada área/barrio. Las áreas definidas son:

ANTIGUO	AMARA	EGIA	PARTE ZAHARRA
IGELDO	AMARA BERRI	ULIA	ERDILADEA/CENTRO
IBAETA	RIBERAS	BIDEBIETA	GROS
AÑORGA	LOIOLA-TXOMIN	INTXAURRONDO	
ZUBIETA	MARTUTENE	ALTZA	
AIETE			
MIRAMON			

QUINTA. El plazo de recepción de fotografías para el concurso comienza el 20 de septiembre y finalizará el 9 de octubre a las 24:00 horas. El viernes 14 de octubre por la mañana se dará a conocer las imágenes finalistas para poder ser votadas en FACEBOOK, desde el 15 hasta el 26 de octubre.

SEXTA. El ganador será quien obtenga el mayor número de votaciones. En caso de empate, entre dos o más fotografías, el jurado será el encargado de desempatar y elegir las 4 fotografías ganadoras (1 fotografía por cada área).

SEPTIMA. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.

OCTAVA. Los 4 ganadores del concurso obtendrán una ESCAPADA de San Sebastián Turismo para 2 personas, compuesta por 1 experiencia y 1 noche de alojamiento con desayuno incluido.

Las escapadas a elegir son:

1. Gastronómica Menú Sidrería (1 noche + museo de la sidra + comida o cena en sidrería tradicional).
2. Romántica con Circuito Termal (1 noche + 2 horas de circuito termal en La Perla)

Se otorgará un premio especial del jurado, cuya fotografía será la portada de uno de los catálogos de imagen de San Sebastián Turismo. Además, obtendrá una de las escapadas con experiencia a elegir según la lista anterior.

NOVENA. San Sebastián Turismo podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

DÉCIMA. El resultado del concurso se hará público a través de la página oficial de Facebook de San Sebastián Turismo, en su perfil de Instagram y Twitter, y en la web oficial www.sansebastianturismo.com

DÉCIMO PRIMERA. Este concurso está organizado por la San Sebastián Turismo - Donostia Turismo, S.A y en él no participa ni tiene ninguna responsabilidad INSTAGRAM. INC. ni FACEBOOK.

DÉCIMO SEGUNDA. Quienes participan en el presente concurso ceden a San Sebastián Turismo, sin limitación alguna, todos los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo presentado. Permitirá a San Sebastián Turismo el uso de su fotografía en Stands y Presentaciones de la ciudad en Ferias, Congresos y Material promocional.

DÉCIMO TERCERA. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.